

SOLICITUD DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE UN TRACTOR CON DESTINO AL SERVICIO DE INNOVACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL .

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el arrendamiento, con servicio de mantenimiento incluido, de un tractor con destino al Servicio de Innovación Agrícola y Ganadera de la Excm. Diputación Provincial.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato de renting es de 48 meses y 1.000 horas de trabajo al año.

TIPO DE LICITACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Tipo de licitación

Hasta 2.250,00 Euros/mes. Iva incluido.

Motor

Combustible gasóleo, con protector de depósito.

Nº de Cilindros (mínimo) 6

Cilindrada mínima (cm3) 6.700

Potencia nominal con gestión de motor según 97/68CE o ISO TR 14396-ECE R 120 mínima (cv) 150

Batería estándar con desconectador electrónico.

Transmisión

Cambio de marcha con 4 velocidades bajo carga, sin necesidad de pisar embrague.

Eje delantero suspendido con doble tracción y bloqueo del diferencial electrohidráulico.

Eje trasero estándar, con embragues de conexión de la doble tracción y del bloqueo del diferencial multidisco en baño de aceite.

Toma de fuerza trasera en regimenes nominal con 540/540E/1000: 1987/1753/2000 ó 1969/1546/1893.

Sistema de freno hidráulico, con conector para remolque.

Sistema hidráulico y enganches.

Bomba hidráulica principal CCLS de caudal 113 a 114 l/min.

6 boquillas al mando a distancia.

Joystick electrónico.

Cabina

Plataforma de conducción suspendida con visibilidad periférica de 360º.

Columna de dirección telescópica y suspendida.

Código Seguro de Verificación	IV67QHJOJRJK2SMIZQXFDZAFGU	Fecha	22/06/2020 10:51:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ALFARO MARQUEZ		
Firmante	PEDRO JAVIER RODRIGUEZ BURGOS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67QHJOJRJK2SMIZQXFDZAFGU	Página	1/5



.../...

Cabina con aire acondicionado y calefacción.
 Asiento para conductor de suspensión neumática con reposa cabeza ajustable.
 Asiento de acompañante homologado con cinturón de seguridad.
 Radio con bluetooth y enchufe de carga para USB.
 Retrovisores telescópicos manuales.
 8 Faros LED de trabajo.
 Luz de aviso giratoria.
 Luces de carretera delantera y traseras.

Neumáticos y guardabarros.

Llantas ajustables: Delanteras 540/65R28 y Traseras 650/65R38.
 Neumáticos reforzados tipo forestales, en esa gama de medidas.
 Guardabarros delanteros para tracción en las cuatro ruedas, giratorios.
 Guardabarros traseros estándar con prolongaciones.

Accesorios.

Soporte y contrapesos delanteros con enganches de 400 a 450 Kg.
 Contrapesos de ruedas traseros de 300 a 400 Kg.
 Caja de herramientas estándar.
 Predisposición para pala.
 Pala de marca original con suspensión. Cazo de 2.00 a 2.20 metros y horquillas porta-palets para 1500 Kg.

Todas las dimensiones y características son las mínimas que deben de tener el tractor.

TOTAL IMPORTE PARA 4 MESES DEL AÑO 2020 :7.438,02 € + 1.561,98 € (21%IVA)= 9.000,00.- €. IVA INCLUIDO .

Lo que supondría un gasto anual de 22.314,05 € + 4.685,95€(21% IVA) = 27.000,00 €

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL TRACTOR

El tractor será entregado en el Centro de Investigación Agrícola y Ganadera “ Huerto Ramírez” en el T.M. de El Almendro. Carretera HU-4402. Km 7,7 en un plazo máximo de 35 días a partir de la firma del contrato.

El tractor se entregará matriculado a nombre del adjudicatario.

El tractor será nuevo, con el equipamiento exigido en este Pliego de Prescripciones particulares, y con el ofertado por el adjudicatario como mejora.

.../...

Código Seguro de Verificación	IV67QHJOJRJK2SMIZQXFDZAFGU	Fecha	22/06/2020 10:51:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ALFARO MARQUEZ		
Firmante	PEDRO JAVIER RODRIGUEZ BURGOS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67QHJOJRJK2SMIZQXFDZAFGU	Página	2/5



../..

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El órgano de contratación adjudicará el contrato a la oferta más ventajosa con arreglo a los siguientes criterios:

Criterios de selección :

1 = Precio (€/mes): 55 puntos máximo.

(En todos los importes estará incluido el alquiler y servicio, así como el seguro, la asistencia en carretera, defensa jurídica, comisiones de apertura, gastos de estudios y de registro y los impuestos).

2 = Importe a pagar por exceso horas anuales: 1 puntos máximo.
(Impuestos incluidos)

3 = Importe a cobrar por defecto horas anuales: 4 puntos máximo.
(Impuestos incluidos)

4= Mejoras: 15 puntos máximo.

5= Precio tractor en opción compra a los 48 meses: 25 puntos. (impuestos incluidos).

La puntuación para los criterios 1, 2,3 y 5, se otorgará aplicando la siguiente regla:

Se asignará la máxima puntuación a la oferta económica más baja entre las presentadas, excepto en el punto 3 que sería a la oferta más alta. La puntuación correspondiente a las restantes ofertas se obtendrá de acuerdo con el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$1.- \text{Puntos} = ((\text{Tipo-Oferta a valorar}) / (\text{Tipo-Oferta más baja})) \times 55.$$

$$2.- \text{Puntos} = ((\text{Oferta más elevada-Oferta a valorar}) / (\text{Oferta más elevada-Oferta más baja})) \times 1.$$

$$3.- \text{Puntos} = ((\text{Oferta más elevada-Oferta a valorar}) / (\text{Oferta más elevada-Oferta más baja})) \times 4.$$

$$5.- \text{Puntos} = ((\text{Oferta más elevada-Oferta a valorar}) / (\text{Oferta más elevada-Oferta más baja})) \times 25.$$

La puntuación para el criterio 3 se otorgará aplicando la regla de tres directa, valorándose la mejor oferta con la máxima puntuación.

En las mejoras se valorará:

../..

Código Seguro de Verificación	IV67QHJOJRJK2SMIZQXFDZAFGU	Fecha	22/06/2020 10:51:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ALFARO MARQUEZ		
Firmante	PEDRO JAVIER RODRIGUEZ BURGOS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67QHJOJRJK2SMIZQXFDZAFGU	Página	3/5



././.

- Incorporación de tecnología en el motor que permita la reducción de emisiones de CO2 y otros gases de combustión y de partículas, valorándose sus emisiones en función del cumplimiento de la normativa de la fase IV **(2 puntos máximo)**
- Incorporación de medidas de seguridad, confort y equipamiento del vehículo sobre los mínimos establecidos. **(3 puntos máximo)**
- Que incluya mantenimiento de neumáticos y sustitución en caso de rotura o desgaste **(7 puntos máximo)**
- Que incluya tractor de sustitución - según punto 5 del art. 5 -. **(3 puntos máximo)** o que incluya tractor de cortesía, siempre que se estime necesario en función del tiempo de reparación de la avería. **(1 puntos máximo)**.

**PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Manuel J. Cumbreiras García. mcumbreiras@diphuelva.org

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA PRESENTE SOLICITUD

- Propuesta de gastos, debidamente firmada.
- Pliego de Condiciones Técnico.

././.

Código Seguro de Verificación	IV67QHJOJRJK2SMIZQXFDZAFGU	Fecha	22/06/2020 10:51:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ALFARO MARQUEZ		
Firmante	PEDRO JAVIER RODRIGUEZ BURGOS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67QHJOJRJK2SMIZQXFDZAFGU	Página	4/5



././.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), y habiéndose constatado que esta administración no cuenta con suficiencia de medios materiales, ni de personal, para cubrir las necesidades objeto de contratación expuestas anteriormente, se solicita que por el servicio de Contratación se proceda a iniciar el correspondiente procedimiento de contratación.

De todo lo cual le informo para su conocimiento y oportunos efectos..

Huelva, a fecha de la firma electrónica.

VºBº EL DIRECTOR ESTRATEGICO
DE TERRITORIO INTELIGENTE.

EL JEFE DEL SERVICIO
INNOVACIÓN. AGRÍC. GANAD.

Fdo.- Juan Alfaro Márquez

Fdo.- Pedro J. Rodríguez Burgos

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

-5-

Diputación Provincial de Huelva | Coordinación Territorio Inteligente | Servicio Innovación Agrícola y Ganadera
Ctra. A-472. San Juan del Puerto-Niebla. km. 58. 21620-Trigueros (Huelva). www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV67QHJOJRJK2SMIZQXFDZAFGU	Fecha	22/06/2020 10:51:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ALFARO MARQUEZ		
Firmante	PEDRO JAVIER RODRIGUEZ BURGOS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67QHJOJRJK2SMIZQXFDZAFGU	Página	5/5

